

PARTICULARES

CVE-2022-350 *Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento forestal (tala de arbolado de eucalipto) en parcela 177, polígono 9, de Abaño, término municipal de San Vicente de la Barquera.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente promovido por SNIACE, SA, para llevar a cabo el aprovechamiento forestal (tala de arbolado de eucalipto) en la parcela 177 del polígono 9 en Abaño (término municipal de San Vicente de la Barquera), a efectos de formular las alegaciones oportunas dado que se trata de suelo rústico de especial protección, en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre.

La documentación correspondiente puede ser consultada a través del expediente nº 103/19 AC en las oficinas de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la calle Lealtad, 14, 1º de Santander en horario de 09:00 a 14:00 h, así como a través del expediente AYT/1278/2018 en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera sito en la calle Alta, 10, 39540 de San Vicente de la Barquera, Cantabria, en horario de 09:00 a 14:00 h".

Torrelavega, 20 de enero de 2022.

La Administración Concursal de Sniace, SA,

José Luis Ramos Fortea.

Pere Vilella Xampeny.

2022/350